

RESOLUCIÓN N° 466/19-D.R.H. SAN LUIS, veinticuatro de octubre de dos mil diecinueve.

VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE:

- I) AUTORIZAR a la Dra. **MARIA SOLEDAD GALLI** a ausentarse de la jurisdicción desde las OCHO (08:00) HORAS del día 26/10 hasta las VEINTICUATRO (24:00) HORAS del día 27/10/2019.
- II) CONCEDER Licencia por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/18 – Reg. de Lic.) el día 29/10/2019 a la Sra. **ELVA ISABEL PEREYRA**.
- III) CONCEDER Licencia por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/18 – Reg. de Lic.) los días 31/10 y 29/11/2019 a la Dra. **MARIA JULIETA REIFF**.
- IV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Reg. de Lic. Ac. 561/18) la inasistencia del día 22/10/2019 a la Dra. **MARISA EDITH CATUOGNO**.
- V) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Reg. de Lic. Ac. 561/18) la inasistencia del día 21/10/2019 a la Dra. **MARIEL ELIZABETH LINARDI**.
- VI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Reg. de Lic. Ac. 561/18) la inasistencia del día 16/10/2019 a la Dra. **CLAUDIA ROXANA REYERO**.
- VII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de duelo (art. 35 del Reg. de Lic. Ac. 561/18) la inasistencia del día 21/10/2019 a la Dra. **ADRIANA SIVOFF**.

HÁGASE SABER.

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 24 de Octubre de 2019.-